

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 641**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE LEY MODIFICANDO LA LEY  
PROVINCIAL 1004.**

Entró en la Sesión de: 13 de Diciembre 2023

---

---

Girado a la Comisión Nº: 5 y 2 Archivo Ley 13.640.

---

---

Orden del día Nº:

---

---

A 647/23

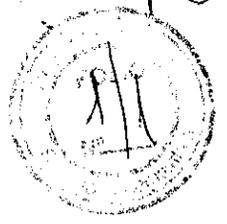


Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
2023-40 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA\*

12 DIC 2023

MESA DE ENTRADA  
Nº 647-100 FIRMA: [Signature]



Com. 5 y 2.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 6 de la ley provincial 1004 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 6º.- Los Fondos serán destinados a financiar el desarrollo y funcionamiento de los efectores públicos de salud en forma complementaria a los recursos de libre disponibilidad destinados a través del Presupuesto de la Provincia para tal fin, con cargo a los siguientes incisos del clasificador por objeto del gasto y con las restricciones que establezca la reglamentación: Bienes de Consumo, Servicios no Personales, Bienes de Uso y **Servicios personales, estos últimos de acuerdo al programa de incentivos a la productividad que define la autoridad de aplicación.**

[Signature]

Federico SCHURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*